RESOLUCIÓN Nº 529 /2010

POR LA QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LAS ORDENES DE TRABAJO Y/O SERVICIO DCD Nºs 05/2010 Y 06/2010 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2010 "PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES VARIAS", HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 9.674.336 (GUARANÍES NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS) IVA INCLUIDO, CON LAS FIRMAS ALEX PUBLICIDAD Y EDITORIAL GRÁFICA INTERSUDAMERICANA, CONFORME A LOS ANEXOS I Y II QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.----------

Asunción, 18 de noviembre de 2010

VISTO: La Nota UOC / DL Nº 341/10, del Departamento de Licitaciones, los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria Nºs 206/2010 y 2007/2010, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y el Dictamen Nº 1517/10, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 3993/10), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones, solicita la ampliación de las Ordenes de Trabajo y/o Servicio DCD Nºs 05/10 y 06/10 en el marco de la **Contratación Directa Nº 09/2010 "Para la Contratación de Publicaciones Varias"**, teniendo en cuenta la necesidad de la Institución.----------

Que, el Departamento de Presupuesto, informa del crédito presupuestario disponible en el **Rubro Nº 260 "Servicios Técnicos y Profesionales"** del gasto que implicará la ampliación en el marco de la **Contratación Directa Nº 09/2010 "Para la Contratación de Publicaciones Varias",** a los efectos de elaborar la ampliación solicitada.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a la Subdirección de Administración y finanzas y por su intermedio a la Presidencia, para su autorización, el legajo correspondiente a la ampliación de las Ordenes de Trabajo y/o Servicio DCD Nºs 05/10 y 06/10, con las Firmas, **Alex Publicidad y Editorial Gráfica Intersudamericana**, respectivamente.----------

Que, la Asesoría Jurídica, manifiesta que corresponde la ampliación de las Ordenes de Trabajo y/o Servicios DCD Nºs 05/10 y 06/10, suscripto entre la DINAC y las Empresas Alex Publicidad y Editorial Gráfica Intersudamericana, en el marco de la Contratación Directa Nº 09/2010, previa certificación de Disponibilidad Presupuestaria para la ampliación en el rubro correspondiente y suscripción del proyecto de Resolución.----------

Que, por lo expuesto precedentemente corresponde autorizar la ampliación de la Orden de Compra DCD Nºs 05/10 y 06/10, en el marco de la Contratación Directa Nº 09/2010 **"Para la Contratación de Publicaciones Varias"** con la Firmas **Alex Publicidad y Editorial Gráfica Intersudamericana.**----------

Que, el Articulo 63º Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, de la Ley 2051/2003, en su tercer y cuarto párrafo prescribe: "Cualquier modificación a los Contratos deberá formalizarse por escrito por partes de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscriptos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o este facultado para ello".----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 529 /2010

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E

Art. 1º **Autorizar** la ampliación de las órdenes de Trabajo y/o Servicio DCD Nºs 05/2010 y 06/2010, en el marco de la **Contratación Directa Nº 09/2010 "Para la Contratación de Publicaciones Varias"**, hasta un monto máximo de **GS. 9.674.336 (Guaraníes nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y seis) IVA incluido** con las firmas **Alex Publicidad y Editorial Gráfica Intersudamericana**, conforme a los Anexos I y II que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **Las** partes no modificadas de la órdenes de Trabajo y/o Servicio DCD Nºs 05/2010 y 06/2010, en el marco de la **Contratación Directa Nº 09/2010 "Para la Contratación de Publicaciones Varias"** con las Firmas, **Alex Publicidad y Editorial Gráfica Intersudamericana,** quedan firmes y vigentes.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones,** se encargará de gestionar los trámites para la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

MP/ave

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA

CD Nº 09/10 "PARA LA CONTRATACION DE PUBLICACIONES VARIAS"

ANEXO I

Orden de Trabajo y/o Servicio DCD 05/10

A.U.O.C.

					EMPRESA 1			
					ALEX PUBLICIDAD S.R.L.			
ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	82101504-002	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA (PUBLICACIÓN DE ACTO DE CONVOCATORIA) - EJERCICIO 2010 - Cantidad de Días a Publicar: un (01) día. - Días de Publicación: de lunes a domingo - Páginas Indeterminadas - Color: Blanco y Negro - Tamaño Estimado: en 2 columnas por 15 cm.	4	unid.	ULTIMA HORA	NACIONAL	995.000	3.980.000
							TOTAL GRAL.	3.980.000

A.U.O.C.

Abog. HICANOR CESPEDES CESPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATACION DIRECTA

CD Nº 09/10 "PARA LA CONTRATACION DE PUBLICACIONES VARIAS"

ANEXO II

Orden de Trabajo y/o Servicio DCD 06/10

A.U.O.C.

					EMPRESA 2			
					GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA			
ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	82101504-002	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA (PUBLICACIÓN DE ACTO DE CONVOCATORIA) - EJERCICIO 2010 - Cantidad de Días a Publicar: un (01) día. - Días de Publicación: de lunes a domingo - Páginas Indeterminadas - Color: Blanco y Negro - Tamaño Estimado: en 2 columnas por 15 cm.	4	unid.	LA NACION	NACIONAL	1.020.487	4.081.948
							TOTAL IVA INCLUIDO.	4.081.948

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil